



## URGENTE COMUNICADO A COOPERATIVAS AHORRO Y CRÉDITO

Les informamos que Confecoop Nacional, en conversación esta mañana con el Superintendente, acerca del requerimiento sobre Riesgo de Liquidez solicitado a las Cooperativas la semana pasada y con plazo de entrega el 25 de marzo, concluyó lo siguiente:

- La información solicitada es requerida por el Ministerio de Hacienda a fin de evaluar las necesidades proyectadas de liquidez e incluir a las Cooperativas en las políticas de irrigación de recursos que se establezcan.
- 2. Es necesario reaccionar con urgencia en el reporte de dicha información para que las Cooperativas no se queden por fuera de las políticas, ya que, en caso de no enviarse, correríamos ese riesgo. No se aplaza la fecha de entrega.
- 3. Se solicita hacer el máximo esfuerzo por enviar la información, entendiendo que todas las entidades del Estado están trabajando con celeridad para dar respuesta a la emergencia, particularmente para garantizar liquidez al mercado.
- 4. En caso de resultar imposible el envío en la fecha, deberá justificarse plenamente, e informar sobre los excesos que a favor o en contra se hayan tenido esta semana en la liquidez de la Entidad.
- 5. El Banco Coopcentral ha dispuesto un cupo de 50 mil millones de pesos para atender las necesidades de liquidez de las Cooperativas.

¡LO MÁS IMPORTANTE ES CUIDAR LA SALUD, APOYAR LOS ASOCIADOS, GENERAR CONFIANZA Y GARANTIZAR LIQUIDEZ!